 <p><b>SEAJAL</b>   Secretaría Ejecutiva Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco</p>	<p style="text-align: center;"><b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO</b></p>	<p>HOJA No.: <u>  1  </u> DE <u>  2  </u> No. DE AUDITORÍA: 1/2022</p>
--	--	--

<p><b>ENTE:</b> SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO</p>		
<p><b>ÁREA:</b> COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p><b>TIPO DE AUDITORÍA:</b> ADMINISTRATIVA</p>	

**Dra. Haimé Figueroa Neri**  
**Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva**  
**del Sistema Estatal Anticorrupción de**  
**Jalisco**  
**Av. Arcos No. 767,**  
**Colonia Jardines del Bosque**  
**Guadalajara, Jalisco, C.P. 44520**  
**P R E S E N T E**

**Oficio SE/OIC/019/2021**

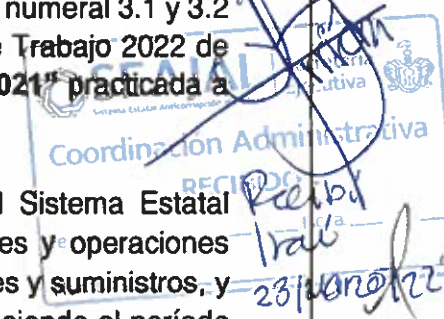
**Asunto: Informe Ejecutivo de la Auditoría No. 1/2022**  
**"Materiales y suministros, 2021"**

**Guadalajara, Jalisco, 23 de marzo de 2022**



En relación con la orden de auditoría con número de oficio SE/OIC/005/2022 de fecha 26 de enero de 2022 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 párrafo IV, 109 fracción III párrafos 5 y 6, 113 último párrafo y 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 27 numeral 1 y 2 fracciones I, II y III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; 1, 4, 7 y 10 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 1 fracción III y IV inciso b, 3 fracción III, 50, 51, 52 fracción V y 54 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 1, 2, 4 fracción V, 10 fracción IV párrafo segundo, 33 y 34 fracción VII y VIII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; numeral 3.1 y 3.2 de la Guía de Auditoría de la Administración Pública del Estado de Jalisco; y conforme al Programa Anual de Trabajo 2022 de este Órgano Interno de Control, se adjunta el informe de **Auditoría No. 1/2022 "Materiales y suministros, 2021"** practicada a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco a su digno cargo.

La Auditoría tuvo por objeto comprobar que las operaciones que afectaron a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en específico, al rubro de materiales y suministros, correspondan a transacciones y operaciones efectivamente realizadas; que se llevó a cabo el correcto registro, resguardo, manejo y control de los materiales y suministros, y que mantiene actualizado el control de inventarios y almacenes, de conformidad a la normatividad aplicable, siendo el período sujeto a revisión el comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021.



*Handwritten initials 'CH' at the bottom right corner.*



**SEAJAL**  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría  
Ejecutiva

12/6  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE  
JALISCO

74  
HOJA No.:   1   DE   2  

No. DE AUDITORÍA: 1/2022

ENTE: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO

ÁREA: COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: ADMINISTRATIVA

En el informe adjunto se presenta con detalle el alcance de los trabajos realizados, así como los resultados obtenidos. Una vez presentados los resultados preliminares, el área auditada presentó las acciones que se están implementando en el presente ejercicio, con el fin de realizar acciones de mejora; por lo que, una vez analizada y evaluada la información presentada, la presente auditoría se determinó **sin observaciones**.

No obstante, le solicito gire las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se realicen las acciones y gestiones necesarias para la implementación de las acciones de mejoras planteadas en el informe detallado, conforme a las disposiciones normativas aplicables.

**ATENTAMENTE**

*"2022, Año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cancer en Jalisco"*

*CI*  
Dr. Israel García Iñiguez  
Titular del Órgano Interno de Control

C.c.p. Lic. Martha Iraí Arriola Flores; Coordinadora de Administración de la SESAJ.- Presente.

IGI/cvgg

*CI*



**SEAJAL**  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría  
Ejecutiva

12<sup>3/4</sup>  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE  
JALISCO

HOJA No.:   1   DE   4  .

No. DE AUDITORÍA: 1/2022

75

ENTE: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO

ÁREA: COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA:  
ADMINISTRATIVA

### Índice

	Hoja
I. Antecedentes de la Auditoría	2
II. Objeto, periodo revisado y alcance de la revisión	2-3
III. Resultado de los Trabajos Desarrollados	4
IV. Conclusión	4

ca  
f



**SEAJAL**  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría  
Ejecutiva

12 1/2  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE  
JALISCO

76  
HOJA No.: 2 DE 4  
No. DE AUDITORÍA: 1/2022

ENTE: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO

ÁREA: COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA:  
ADMINISTRATIVA

### I. Antecedentes de la Auditoría

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2022, del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), se llevó a cabo la Auditoría No. 1/2022 "Materiales y suministros, 2021", según Oficio No. SESAJ/OIC/010/2020, de fecha 24 de febrero de 2021, suscrito por el suscrito Titular del Órgano Interno de Control de la SESAJ, notificado a la Dra. Haimé Figueroa Neri, Secretaria Técnica de la SESAJ, el 28 de enero de 2022.

Conforme a la citada Orden de Auditoría, la Supervisora Responsable fue la L.C.P. Claudia Verónica Gómez González, Jefa del Departamento de Auditoría, adscrita al Órgano Interno de Control de la SESAJ.

### II. Objeto, periodo y alcance de la revisión

#### II.1 Objeto

Verificar el control interno, así como comprobar que las operaciones que afectaron a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en específico, al rubro de materiales y suministros, correspondan a transacciones y operaciones efectivamente realizadas; que se llevó a cabo el correcto registro, resguardo, manejo y control de los materiales y suministros, y que mantiene actualizado el control de inventarios y almacenes, de conformidad a la normatividad aplicable.

#### II.2 Periodo revisado

El periodo sujeto a revisión fue del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021.

#### II.3 Alcance de la revisión

La revisión se realizó de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, habiéndose aplicado los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Se verificó la existencia y apego a la normatividad; así como la eficiencia del control interno para llevar a cabo las funciones del Área de la Coordinación Administrativa.

Se realizó la revisión y análisis de los procesos de adquisiciones, registro, comprobación, manejo y control de los materiales y suministros adquiridos por la SESAJ, del estudio general, observación, análisis e investigación, se comprobó la existencia de Leyes, Reglamentos y Políticas para llevar a cabo las actividades y atribuciones del área auditada, así mismo se verificó que se realizan los procedimientos de adquisiciones, buscando las mejores condiciones para el estado; así mismo, se comprobó que los gastos por concepto de materiales y suministros a través de órdenes de compra, fueron debidamente devengados y comprobados, de conformidad a la normatividad aplicable.



**SEAJAL**  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría  
Ejecutiva

12 5/6  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE  
JALISCO

77  
HOJA No.: 3 DE 4

No. DE AUDITORÍA: 1/2022

ENTE: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO

ÁREA: COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA:  
ADMINISTRATIVA

De un presupuesto asignado de \$200,881.00 (doscientos mil ochocientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), se realizó el análisis y verificación de \$101,045.58 (ciento un mil cuarenta y cinco pesos 58/100 M.N.), correspondiente a 31 órdenes de compra, constatando que se realizaron los procedimientos correspondientes y que se encuentran debidamente devengados y comprobados.

Del análisis, revisión, verificación y observación se detectaron los hallazgos preliminares siguientes:

1.- Se identificaron las siguientes debilidades en el control y manejo de los materiales y suministros:

- a) En general, se detectó que no se tiene evidencia precisa de la entrega recepción de los materiales entre el proveedor y la SESAJ, toda vez que, en los expedientes en los que se integra el formato de "entrega de bienes", se señala a la misma persona en el campo que dice "entrega" y en el campo que dice "recibe", aunado a que en la mayoría de los casos no se encuentran firmadas.
- b) La SESAJ no cuenta con algún manual de procedimiento, política, lineamiento, ni formato para el control de salidas del almacén de los materiales y suministros adquiridos. No obstante, que el área auditada presentó en archivo electrónico (Excel) un reporte en el cual se registran las salidas, que se realizan por mes, de cada uno de los materiales de limpieza y papelería, dicho control no permite identificar al área solicitante, el nombre del personal a quien fuera entregado dicho material, fecha, cantidad entregada, firma de entrega y recepción de conformidad, firma de autorización, etc., por lo cual, se determinó, que no existe un control adecuado y eficiente del consumo de los materiales, generando además imprecisión en la información presentada en el inventario físico que realiza el ente público.

Dichos hallazgos fueron presentados y comentados con los responsables del área auditada, a través de la Cédula de Resultados Preliminares, el 17 de marzo de 2022. Mediante oficio SESAJ/CA/029/2022 de fecha 18 de marzo de 2022, signado por la Lic. Martha Irai Arriola Flores, Coordinadora Administrativa, se dio respuesta presentando e informando lo siguiente:

- a) Se elaboraron los formatos que serán utilizados para la entrada de materiales y suministros de los Almacenes de Materiales de Papelería y Materiales de limpieza (Formato de requisición y autorización de salida de insumos de Almacén), al igual que el formato de control de Entradas de Bienes, Mercancías y Suministros, los cuales serán implementados a partir del día 18 de marzo del año en curso, en las solicitudes de materiales que realice el personal de esta Secretaría ante la Jefatura de Recursos Materiales. (Se anexa evidencia de ambos formatos)
- b) En cuanto a que no se cuenta con algún manual de procedimiento, política, lineamiento, para el control del almacén de los materiales y suministros adquiridos, se informó que se está trabajando en la elaboración de proyecto del manual interno para el control y manejo de almacenes por parte de la Jefatura de Recursos Materiales, pretendiendo este sea presentando ante el órgano interno de control en el mes de mayo de 2022, una vez que se encuentre dictaminado por la Coordinación de Asuntos Jurídicos.



**SEAJAL**  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría  
Ejecutiva

12 6/6  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE  
JALISCO

78  
HOJA No.: 4 DE 4

No. DE AUDITORÍA: 1/2022

ENTE: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO

ÁREA: COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA:  
ADMINISTRATIVA

### III. Resultado del Trabajo Desarrollado

Los trabajos se desarrollaron mediante el análisis, revisión y evaluación de la documentación proporcionada por la Coordinación de Administración, así como, a través de los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios.

En virtud de que se implementaron de forma inmediata los formatos para llevar un control más eficiente para la entrada y salida de los materiales y suministros adquiridos por la SESAJ; y, de igual forma, se realizó el compromiso, por parte de la Coordinación Administrativa, de terminar el proyecto del manual interno para el control y manejo de almacenes, se determinan solventados los hallazgos, previo al cierre de la auditoría.

De lo anterior se registró y analizó la información proporcionada por el área auditada, contándose con evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante que sustenta las conclusiones del personal auditor, determinándose **sin observaciones**.

### IV. Conclusión

Como resultado de los trabajos de auditoría administrativa, en el rubro de materiales y suministros, que llevó a cabo el Órgano Interno de Control, se recomiendan como acciones de mejora para la Coordinación Administrativa y, en específico, para la Jefatura de Recursos Materiales, que se utilicen los formatos de entradas y salidas de forma adecuada, con la finalidad de que realmente proporcionen información fidedigna sobre el uso y destino de los materiales, a fin de que se incremente la eficiencia y eficacia administrativa y operativa del área; así mismo, es relevante que se lleve a cabo hasta su terminación, el proyecto del manual interno, lo cual permitirá un seguimiento, manejo y control de materiales y suministros, más eficaz, seguro y transparente, salvaguardando y protegiendo los recursos públicos de la SESAJ.

Lo anterior se recomienda, para evitar la recurrencia de los hallazgos encontrados, con independencia de las acciones que se consideren necesarias llevar a cabo para cumplir con ese propósito.

l  
ck